



CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Aprender matemáticas con regletas Cuisenaire

NÚMERO DE HORAS: 20

NÚMERO DE PLAZAS: 90

FECHAS: Del 11 de septiembre al 14 de octubre de 2026

MODALIDAD: presencial y online

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Aprender matemáticas con regletas Cuisenaire

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

20 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

90 plazas.

MODALIDAD:

Presencial, online y sesión online en directo que no se grabará (sincrónica).

PONENTE:

José Antonio Fernández Bravo, doctor en Ciencias de la Educación, maestro, investigador y formador de docentes a nivel nacional e internacional. Con una extensa trayectoria en innovación educativa y enseñanza de las matemáticas, ha desarrollado metodologías propias basadas en el respeto al desarrollo natural del pensamiento lógico y matemático del alumnado. Ha sido asesor en proyectos de formación docente en distintos países, autor de numerosas publicaciones científicas y materiales didácticos, y creador del Método CEMA, que integra emoción, creatividad y razonamiento en el aprendizaje de la matemática. Su trabajo ha contribuido significativamente a transformar la enseñanza de esta área, ofreciendo a los docentes recursos y estrategias para motivar, implicar y guiar a los estudiantes hacia un aprendizaje profundo y significativo.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La utilización de las regletas de Cuisenaire constituye una metodología manipulativa y experimental que favorece la comprensión profunda de los conceptos matemáticos a través de la investigación, el descubrimiento y la resolución de retos. Este material, reconocido internacionalmente para la enseñanza de las Matemáticas, promueve el razonamiento intuitivo, el pensamiento lógico y la reflexión antes de la acción, alineándose con las aportaciones de la neurociencia sobre la importancia de la manipulación, el juego y la experimentación en el aprendizaje matemático. De este modo, las Matemáticas se entienden no solo como un conjunto de contenidos, sino como una herramienta para desarrollar el pensamiento crítico, la objetividad y la confianza del alumnado.

Asimismo, la realidad educativa actual exige metodologías inclusivas y secuenciadas que atiendan a la diversidad del alumnado, partan de sus conocimientos previos y favorezcan la autocorrección y el razonamiento. En este contexto, la formación en el uso didáctico de las regletas de Cuisenaire permitirá al profesorado conocer estrategias de intervención educativa, analizar situaciones didácticas y diseñar propuestas prácticas que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas, incrementando la comprensión y aplicación de los conceptos matemáticos desde un enfoque activo y significativo.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Utilizar correctamente los Números en Color o regletas de Cuisenaire para mejorar el rendimiento de los alumnos en el aprendizaje de la Matemática.
2. Favorecer la autocorrección y el pensamiento crítico.
3. Desarrollar la observación, la intuición y el razonamiento lógico de los niños y niñas y la capacidad de imaginación y creatividad.

4. Descubrir aspectos facilitadores del trabajo cooperativo.
5. Potenciar la participación y la comunicación.

4. CONTENIDOS

Bloque 1. Iniciación matemática y construcción del número

- Iniciación al concepto de número cardinal.
- Expresión matemática de la suma como número de una cifra.
- La decena como elemento de primer orden y el número de dos cifras.
- La centena como elemento de segundo orden en el Sistema de Numeración Decimal.

Bloque 2. Operaciones básicas y cálculo aritmético

- La adición como operación aritmética y la sustracción.
- Iniciación a la multiplicación: el concepto “veces”. Las tablas de multiplicar y la propiedad distributiva.
- La división como operación inversa de la multiplicación.
- Concepto de división exacta y división entera.
- Propiedad fundamental de la división y cálculo de la división.

Bloque 3. Fracciones, decimales y proporcionalidad

- Concepto intuitivo de fracción.
- Fracciones equivalentes y comparación de fracciones.
- Fracción inversa y fracción operador.
- Multiplicación y división de fracciones.
- Fracción decimal y número decimal.
- Proporcionalidad.

Bloque 4. Potencias y divisibilidad

- Potencias y operaciones. Iniciación a radicales y logaritmos.
- Múltiplos y divisores de un número.
- Números primos y compuestos. Descomposición en factores primos.
- Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Algoritmo de Euclides.

Bloque 5. Álgebra y resolución de problemas

- Descomposición polinómica
- Ecuaciones y sistemas de ecuaciones

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores y coordinadoras de los centros del programa “RiojaMat” (indicar en observaciones).

- 2º Profesorado de centros en el programa “RiojaMat” (indicar en observaciones).
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 11/09/2026 de 16:00 a 21:00 (5 horas)
- 12/09/2026 de 09:00 a 14:00 (5 horas)
- 13/10/2026 (online síncrona) de 17:00 a 19:00 (2 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad presencial se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

- Salón de actos

La actividad online se realizará a través del Aula virtual del Grupo Zazil.

La actividad online síncrona se realizará a través de Zoom.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 4 de junio y finaliza el día 3 de septiembre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 4 de septiembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Virginia Fraile Sacristán. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa – PCT Refuerzo Competencia Matemática. vfraile@larioja.org

Manuel Blázquez Pastor. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa – PCT Refuerzo Competencia Matemática. mblazquezp@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.

- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Identificación del participante en las sesiones online

La asistencia a las sesiones online deberá realizarse mediante la conexión con el correo corporativo **@larioja.edu.es**.

En el caso de que el participante no disponga de dicho correo corporativo, deberá identificarse obligatoriamente en el momento de la conexión con su **nombre y dos apellidos completos**, de forma claramente reconocible.

La falta de identificación adecuada durante la sesión podrá suponer la **no validación de la asistencia** y, en consecuencia, la **pérdida del derecho a la certificación** de la actividad formativa.

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

- **Equipo y conectividad**
 - Disponer de un dispositivo informático con cámara web y micrófono en funcionamiento (portátil, teléfono, etc.), así como una conexión estable a internet que permita el seguimiento fluido de las sesiones.
- **Competencias digitales básicas**
 - Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.
- **Asistencia activa y presencia visible**
 - Mantener la cámara **encendida y apuntando al participante durante toda la sesión**, salvo que el formador indique lo contrario de manera puntual (por ejemplo, durante descansos o dinámicas específicas).

La presencia frente a la cámara debe evidenciar la participación real y la atención al desarrollo del curso.

- **Interacción obligatoria**

- Se podrá requerir en cualquier momento la intervención de los asistentes (preguntas, comentarios, actividades prácticas, evaluaciones u otras interacciones en directo).

- **Certificación**

- La **no activación continuada de la cámara**, la ausencia prolongada o la falta de participación activa durante las sesiones podrá suponer **la pérdida del derecho a recibir el certificado** acreditativo de la formación.

- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones sincrónicas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Además, para poder certificar esta actividad es necesario **visualizar todos los vídeos**, realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.